



DECRETO EXENTO N°: 2093 /

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-109-L114
ADQUISICION DE CREDENCIALES PARA
FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ERCILLA, **21 NOV. 2014**

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 (D.O. 17.12.13), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 6.- Resolución N°1600 de 2008, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón

CONSIDERANDO :

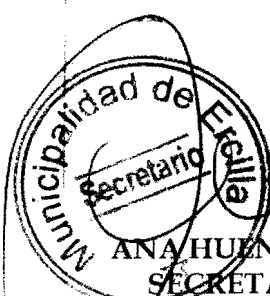
- 1.- La Sol. Pedido N° 003798 de fecha 16-09-2014, de Dirección de Finanzas, que Solicita la ADQUISICION DE CREDENCIALES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- 2.- Apertura de Licitación N° 4306-109-L114 de fecha 20 de Noviembre de 2014
- 3.- INFORME N°911 de fecha 20 de Noviembre de 2014, adjudica la Licitación
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Certificado de Habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

1.- ADJUDIQUENSE LICITACION N° 4306-109-L114 ADQUISICION DE CREDENCIALES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

- a) **SRES. PRODUCTORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACIONES E -MACH CARD LIMITADA, RUT N° 77.500.240-9, POR UN MONTO DE \$ 300.390, MAS IVA**

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUCRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/SPQ/yp
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Ley N° 20.285
- Adquisiciones 55
- Of. Partes

